



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp  
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:  
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario  
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Repunta en primer trimestre

# Producción PetroTal llega a 18,518 bopd



Ositrán

# Lanza 7° concurso escolar de cuentos



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:  
José Arias Sandoval

12 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10424

A la MPCP, para el cuidado del medio ambiente

# Ocho Sur entregó 4 contenedores para botellas plásticas



Arrebataron S/ 21 mil soles en Aguaytía. Cámara de seguridad del local grabó el atraco



# Asaltan y roban a Financiera Fenix



En Aeropuerto de Lima. Edgar Wander Pinedo tenía RQ por delito de Peculado

# CAPTURAN AL ALCALDE DE PEBAS

## Pleno aprueba retiro de hasta S/ 20,600 AFP

Gobierno autoriza destinar más de S/ 56 millones a gobiernos regionales y locales

# Financian lucha antidengue en SM Loreto y Ucayali

Les dan 28 años de cárcel. Lectura íntegra de sentencia será 23 de abril

# SENTENCIAN ASESINOS DE SAWETO



# DEJAN TRANSITABLE SHAPAJA-CHAZUTA







En el caserío La Flor de Primera, margen izquierda del Río Mayo

## Incendio destruye 5 viviendas

Un incendio de grandes proporciones redujo a cenizas al menos 08 viviendas, en el caserío La Flor de Primavera, en la margen izquierda del río mayo, a dos horas en vehículo desde la ciudad de Moyobamba.

Lamentablemente los pobladores del lugar poco o nada pudieron hacer para apagar las llamas de fuego, teniendo en cuenta que la mayoría de los inmuebles afectados eran construido de material rustico como tablas y calaminas.

El incendio se registró ayer jue-

ves en horas de la mañana, y según versiones de los pobladores, el fuego se inició en una vivienda que al parecer la propietaria dejó encendida una cocina a leña artesanal, de inmediato se propagó a las viviendas colindantes, incluso estuvo por afectar la institución educativa.

Los pobladores del lugar arriesgaron sus vidas para lograr salvar algunas pertenencias del interior de los inmuebles, sin embargo, el esfuerzo que hicieron no permitió rescatar algunas cosas.

En Puerto Azul:

## Piden reubicar postes y redes de alta tensión



Jansi Hamilton Chistama García, dirigente del sector Puerto Azul de Tarapoto, esta mañana entregó una solicitud a la empresa de Electro Oriente, con la finalidad de exigir la reubicación de los postes y redes de alta tensión que pasa por la zona, a raíz que varios ciudadanos entre grandes y chicos se han visto perjudicados por descargas eléctricas que sufrieron.

Chistama García, logró recolectar más de 150 firmas de todos los pobladores del sector Puerto Azul, que fue adjuntado en la solicitud para su reubicación de las torres de alta

tensión que por años fue instalada en la zona y que ahora los pobladores no pueden mejorar sus edificaciones.

Además, la empresa de Electro Oriente firmó una concesión con el estado por 20 años, tiempo que ya venció y que hasta la fecha los vecinos desconocen cómo van hacer sobre las torres de alta tensión. Porque es un peligro para los pobladores.

El dirigente espera que la empresa Electro Oriente, acceda al pedido de la población para reubicar las torres y así evitar mayores perjuicios a los ciudadanos.

A la MPCP, para el cuidado del medio ambiente

## Ocho Sur entregó 4 contenedores para botellas plásticas

El grupo empresarial Ocho Sur, dedicado a la producción sostenible de productos y derivados de la palma aceitera en Ucayali, representado por el Gerente de Relaciones Comunitarias, Ulises Saldaña Bardales, ayer en horas de la tarde hizo entrega a la alcaldesa provincial de Coronel Portillo, Janet Castagne Vásquez, cuatro contenedores para botellas, a fin de contribuir con la limpieza, el ornato y el medio ambiente en la ciudad.

La alcaldesa Janet Castagne estuvo a cargo de la recepción de los mencionados contenedores que fortalecerán la cultura de reciclaje en la población, los contenedores en forma de botellones estarán puestos en la plaza Miguel Grau, Bulevar Tacna, entre otros lugares estratégicos



donde hay más afluencia de público.

En breves palabras la alcaldesa Castagne, dijo sentirse muy contenta y agradecida con el aporte de la empresa privada hacia la población. "Estos contenedores son el principio de una etapa del cuidado de nuestro medio am-

biente que se suma la empresa Ocho Sur, es importante que la población tenga conciencia ambiental y esto nos lleva a incentivar al cuidado del medio ambiente con el reciclaje", precisó.

Asu turno, el gerente de Relaciones Comunitarias de Ocho Sur, Ulises Saldaña

Bardales, destacó el compromiso que tiene la alcaldesa porque desde el primer día de su gestión estuvo coordinando para tomar acciones en beneficio de la ciudad.

Resaltó también el profesionalismo de sus funcionarios que están siempre en contacto para ver de qué manera la empresa privada puede intervenir, mostró su predisposición para seguir contribuyendo para el cuidado del medio ambiente.

Finalmente recalcó que Ocho Sur tiene una política de relacionamiento comunitario, cuentan todos los años con un presupuesto para inversión social, pero principalmente actúan en sus áreas de influencia social que tienen entre Curimaná y Nueva Requena, con quienes interactúan y todos los años dan mantenimiento a más de 400 kilómetros de carretera, construcción de puentes, escuelas, en Santa Clara de Uchunya una posta médica, en la inundación se ha entregado víveres y en lo que va del 2024 se tienen 1900 atenciones médicas en convenio con el MINSA-Dirección Regional de Salud J.Castillo

Les dan 28 años de cárcel. Lectura integral de sentencia será 23 de abril

## Sentencian asesinos de Saweto

En el adelanto de fallo, el Juzgado Penal Colegiado de la Corte de Ucayali, condenó a 28 años y 3 meses de pena privativa de libertad efectiva, así como el pago de S/ 200 000 por concepto de reparación civil, a los empresarios madereros Hugo Soria Flores y José Estrada Huayta como autores mediatos de homicidio calificado,

También condenaron a Eurico Mapes Gómez, Josimar Atachi Félix y Segundo Atachi Félix como coautores del mismo delito, en contra de cuatro líderes indígenas de la comunidad nativa Alto Tamaya – Saweto, identificados como Edwin Chota Valera, Jorge Ríos Pérez, Francisco Pinedo Ramírez

y Leoncio Quintisima Meléndez.

De acuerdo con la tesis fiscal, los líderes fueron asesinados en setiembre de 2012 entre Perú y Brasil, cuando estaban cerca a cruzar la frontera con el propósito de llegar al país hermano para reunirse con otros líderes indígenas.

Los líderes indígenas viajaban al Brasil, para un encuentro de sus homólogos de ese vecino país, cuando fueron victimados por mandato de madereros que estuvieron fastidiados por la incautación de madera en los aserraderos de Pucallpa.

La versión proporcionada por testigos protegidos además de la corroboración



de otros testigos llamados a juicio sirvieron para que los jueces del juzgado penal colegiado, fallaron por unanimidad en este caso emblemático.

La lectura integral de la sentencia será leída el 23 de abril a las 6 de la tarde, en una audiencia que bien pudiera demorar más de dos horas. / Tony Reátegui.



Arrebataron S/ 21 mil soles en Aguaytía. Cámara de seguridad del local grabó el atraco

# Asaltan y roban a Financiera Fénix

En pleno centro de la ciudad de Aguaytía, dos avezados delincuentes provistos de armas de fuego, asaltaron y robaron S/ 21 mil en la oficina de una conocida financiera.

El atraco quedó registrado en las cámaras de seguridad que cuenta en sus instalaciones el local. Los videos fueron entregados a la policía para las investigaciones correspondientes.

En las imágenes se aprecia que uno de los delincuentes llega al local simulando realizar una consulta. Luego voltea y con señas llama a su compinche que estaba afuera esperando la señal para actuar.

Ambos ingresan y sacan de

sus cinturas sus armas de fuego. El primero que entró rastrelló su pistola en los rostros de la trabajadora y el cliente que se encontraba en esos momentos realizando una gestión. Con amenazas los obligan a ingresar al fondo del local, esto para no levantar sospecha de que estaban cometiendo su asalto.

Los hampones vestían poleras manga largas con capuchas. También llevaban puestos gorros y uno de ellos mascarilla con lentes. Se apropiaron de los teléfonos celulares de ambas víctimas, también de los fajos de dinero.

Con el botín en las manos abandonaron el local y fugaron raudamente en una moto-

cicleta con rumbo desconocido. El local de la financiera de nombre "Fénix Inversiones S.A", está ubicado en pleno centro de la ciudad de Aguaytía. Exactamente al frente de la plaza mayor de la provincia de Padre Abad, en la cuadra dos del jirón Río Negro, el mismo que fue víctima de asalto ayer a las dos y media de la tarde.

Al tomar conocimiento sobre el asalto a la financiera, efectivos de la comisaría de Aguaytía se constituyeron para realizar la constatación respectiva donde se entrevistaron con la encargada y agraviada a la vez, señorita: Katty Yaneth Mara Cárdenas Trujillo, quien realizó la de-



nuncia por robo agravado.

Se conoció que hace algunos meses atrás, esta misma financiera había sufrido un

cuantioso robo de dinero en efectivo, por parte de una trabajadora quien está como no habida para la policía. El ca-

so viene siendo investigado por los agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Aguaytía. (D.Saavedra)

Por presunto delito de tocamientos indebidos

# Suspenden a docente de la UNIA



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia mediante resolución No.191-2024-UNIA-CU acordó por mayoría, aplicar como medida administrativa preventiva, la suspensión del docente ordinario, Dr. José Darío Cede-

ño León.

Cedeño León es docente principal universitario y miembro de la asamblea universitaria de la UNIA, y fue acusado presuntamente de cometer delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos a otra

docente, sin su consentimiento, delito previsto y sancionado por el Código Penal.

La medida administrativa preventiva de suspensión contra el docente Cedeño León, tendrá vigencia mientras dure el proceso penal iniciado por el delito de violación de la libertad sexual - tocamientos indebidos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento establecido en el artículo 178 primer párrafo del código penal, en agravio de la docente L.M.C.S. en aplicación de la ley No. 29988.

Las autoridades universitarias esperan que este caso se esclarezca prontamente y reafirman su compromiso con la transparencia y la justicia en todos sus procesos internos. Los valores de respeto, igualdad y dignidad humana son pilares fundamentales en la formación de los profesionales que egresan de esta casa de estudios, y cualquier comportamiento contrario a estos principios debe ser sancionado con la severidad que corresponda, según la normativa vigente, indica ron. J.Castillo

"Los Parceros de Tushmo" trasportaban la droga en moto

# Incautan un kilo de PBC en Tushmo

Agentes del Grupo Terna Escuadrón Verde Pucallpa, incautaron un kilo de PBC a tres implicados en la micro comercialización de droga en el distrito de Yarinacocha.

El operativo se realizó cerca al centro poblado menor San Pablo de Tushmo.

En inmediaciones del jirón Los Pinos, como referencia altura del estadio del mencionado centro poblado, fueron detenidos Jorge Samuel Reátegui Jaramillo de 22 años, y Ulises Robalino Lozano de 34 años. Ambos se trasladaban a bordo de una motocicleta grande color negro sin placa de rodaje a la vista, que era conducida Robalino Lozano.

Al realizarles el registro personal y vehicular, la policía encontró debajo del asiento



del vehiculó una bolsa de plástico tipo "chequera" color negro conteniendo en su interior pasta básica de cocaína, que tuvo un peso bruto de un kilo aproximadamente.

Jorge Samuel Reátegui Jaramillo, manifestó que la droga iba a ser comercializada por el estadio del centro poblado de San Pablo de Tushmo.

Reátegui delató a su compinche Eneas Ríos Ocumbe de 23 años, como dueño de la bolsa con PBC, quien le

entregó minutos antes de sus captura. Aseguró que se encontraba esperándolo en su vivienda del asentamiento humano Monterrico, por lo que les llevo hacia él, y lo capturaron en la vereda de la casa, ubicada en el jirón Ramón Flores Mz-"M" Lt-"02", distrito de Yarinacocha, quien al preguntarle sobre el estupefaciente, este de manera espontánea y voluntaria acepto que la droga era de su propiedad y que efectivamente lo había entregado a uno de ellos para su comercialización por el estadio de San Pablo de Tushmo.

Los agentes del Grupo Terna, trasladaron a los tres detenidos, presuntos integrantes de la banda delictiva "Los Parceros de Tushmo" hasta la sede de la Depandro junto a la bolsa con droga incautada para las diligencias e investigaciones de quince días como establece el delito Contra la Salud Publica-Trafico Ilícito de Droga, en agravio del estado peruano y la sociedad. El caso está a cargo del fiscal Carlos Alberto Guerra Cucho, de la 1ra Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha. (D.Saavedra)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!





Y con zapatos rotos por falta de pago contra la Empresa Consorcio Las Praderas

## Obreros protestan con brazos caídos

Trabajadores de construcción civil que ejecutan la obra de mejoramiento de la infraestructura vial urbana de la asociación de vivienda Cerro Escalera, en el distrito de la Banda de Shilcayo, protestaron lanzando sus zapatos viejos y desuso contra el Consorcio Las Praderas.

Señalan que les entregaron Elementos de protección (EPT) para el trabajador, completamente inoperativos, y así tienen que trabajar arriesgando la vida de cada obrero.

Además, el consorcio Las Praderas, estaría incumpliendo los pagos de acuerdo a ley a los que no están dentro de un sindicato y todos los derechos que corresponde como AFP, salud y los pagos de acuerdo a Copeco, no ganan igual como sus compañeros que están en el sindicato y cobran de acuerdo al régimen, pero a ellos no les pagan ni horas extras y me-



nos feriados. Así lo dio a conocer Abraham Torres Piérola.

Uno de los representantes de los obreros que alzaron su voz de protesta, dio detalles sobre la medida de lucha y que la empresa viene incumpliendo sus pagos por varias quincenas que estarían pagando de acuerdo al régimen laboral que obliga a las empresas en cumplir por ley en sus honorarios.

Agrega que Sunafil es un elemento blanco que no realiza trabajo de fiscalización en las obras donde requiere atención de los obreros que exigen sus derechos, así lo refirió el dirigente.

Afirma que los obreros llegan desde muy lejos para laborar en la empresa y no es justo que el Consorcio Las Praderas, no esté cumpliendo con los beneficios laborales de acuerdo a ley.

## Dejan transitable Shapaja-Chazuta

Con la maquinaria de la dirección regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín y el gobierno municipal de Chazuta, se dejó en óptimas condiciones el tramo "Mativuelo" de la carretera Shapaja Chazuta, que se quedó en malas condiciones con un derrumbe durante las últimas lluvias. Este sector "Mativuelo" es el si-

tio que permanentemente sufre derrumbes, ésta vez, a consecuencia de la lluvia se desprendieron rocas y lodo dejando a la vía tapada completamente impidiendo además el tránsito vehicular, que felizmente por la rápida intervención volvió a la normalidad.

Walter Sangama Saurin, alcalde del distrito Chazuta, dijo

que este sector Mativuelo el terreno es muy inestable y cede ante las lluvias causando por ende derrumbes de rocas y mucha tierra convertida en lodo, por ende, según dijo, requiere algo más que solo limpieza a fin de evitar daños a la estructura de la pista y causar accidentes.

De otro lado, destacó el apoyo de la dirección regional de transportes con maquinaria pesada, así como pidió que el gobierno regional haga algo para no vivir de esta manera y hacer una obra permanente en la zona, por ser Chazuta un sitio con mucha población y bastante flujo de turistas.



El Servicio de Administración Tributaria (SAT) Tarapoto, volverá a subastar motocicletas en mayo próximo aquellas que fueron incautadas inicialmente retenidas en operativos o debido a que los propietarios mantenían cuentas pendientes de varios años por infracciones de tránsito.

La primera subasta pública de 50 motocicletas consideradas chatarra se realizó la semana pasada en el auditorio del SAT, cuyos precios base comenzaban en 60 y hasta 80 soles, mientras que los postores ofrecían sus pro-

## SAT Tarapoto subasta motocicletas en Mayo

prios precios, algunos de los cuales compraron varias motos que serán desmanteladas para venderlos en partes, pero no podrán circular enteros en la ciudad.

Antes que los vehículos fueran subastados han sido declarados en abandono debido a que los propietarios no cumplieron con cancelar las multas impuestas por la Policía de Tránsito, por ende es-

tuvieron en el almacén del SAT por más de diez años.

Kenet Salas, gerente del SAT Tarapoto, declaró que toda la subasta es legal y no se infringe ninguna norma o ley vinculado al caso, así mismo dijo que volverá a subastar más motocicletas de menor tiempo internados en el canchón, por ende convocó a los interesados a adquirirlos a precios ínfimos.



## Con 5 millones financiarán proyecto cacao en Soritor

El gobierno municipal del distrito Soritor, provincia Moyobamba-Alto Mayo, presentó recientemente un ambicioso proyecto de producción de cacao, el mismo que se lograría con una inversión promedio de cinco millones de soles, tal como indicó el alcalde, Herminio Vásquez Montenegro.

En una reunión planificada con funcionarios de Sierra y Selva Exportadora, del Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI), entre otros, se aprobó el citado proyecto con la finalidad de buscar su financiamiento y ejecución, el mismo que busca mejorar los servicios de apoyo al desarrollo de la cadena productiva del cacao.

El Ing. Esvin Díaz Martínez, gerente de desarrollo económico del municipio distrital, dijo, que este proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en cadena productiva de cacao en el distrito de Soritor", está destinado a beneficiar a un promedio de 600 productores en más de 20 caseríos del distrito.

El citado proyecto cuenta con expediente técnico apro-



bado cuya ejecución tendría una inversión de 5 millones 310 mil 573 soles con código único de inversión, fue catalogado como una oportunidad sin precedentes para el crecimiento económico y social del mencionado distrito. La autoridad edil, indicó además que la inversión ayudará no solo a mejorar la pro-

ducción de cacao en el distrito, sino también la calidad de vida de los productores y otros agricultores locales, así como fortalecer la competitividad del sector agrícola en Soritor. Comprometió a su gobierno a buscar el financiamiento respectivo, agradeciendo a Sierra y Selva Exportadora por el apoyo.



En Aeropuerto de Lima. Edgar Wander Pinedo tenía RQ por delito de Peculado

# Capturan al alcalde de Pebas

Hace instantes, en el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima, agentes PNP de la Dirección Contra la Corrupción DIRCOCOR, en cumplimiento de sus funciones lograron la ubicación y detención de Edgar Wander Pinedo Bardales, alcalde de la municipalidad distrital de Pebas, por tener orden

de detención preliminar dispuesto por el Juzgado, por delito de peculado doloso en agravio de la citada Municipalidad y el Estado Peruano. De acuerdo a la orden judicial, el burgomaestre distrital habría vulnerado entre el 28 y 29 agosto del 2023, el sistema SIAF llevándose 615 mil soles, con pagos a terce-



ros extraneux, el caso guardaría relación con la denuncia que estos funcionarios hicieron en la DEPINCRI Iquitos, el 2023, donde inicialmente denunciaron que ha-

bían hackeado las cuentas del municipio; sin embargo, las evidencias muestran muchas incongruencias con lo que dicen los funcionarios inicialmente que son contradictorias, por tal razón, el juez penal que lleva el caso dispuso la detención preliminar con allanamiento y descerraje del local municipal y del domicilio del citado alcalde. En las próximas horas, vía aérea y en calidad de detenido estará siendo trasladado a la ciudad de Iquitos y ser puesto a disposición del área de Requisitorias de la policía judicial para los fines de ley.

# Anticorrupción interviene ugel de Nauta



También fueron intervenidos locales de presuntos proveedores En mérito acciones de segui-

miento, la Fiscalía Anticorrupción de Loreto Nauta, de oficio intervino las oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) a fin de recabar información respecto a procedimientos administrativos en febrero de 2024, relacionados al fraccionamiento indebido para la emisión de órdenes de servicio por más de S/ 360 000, sin llevarse a cabo los procedimientos de selección, hecho que resultaría ser un acto expresamente prohibido por y la Ley de Contrataciones, siendo una práctica tendiente a concertar para defraudar patrimonialmente al Estado.

Como consecuencia de las acciones desplegadas, se obtuvo la información necesaria, donde se verificó prelimi-

narmente la presencia de irregularidades referidas al cuestionado fraccionamiento y la distribución de material educativo a distintas entidades de la jurisdicción de la Ugel Nauta, con órdenes de servicio emitidas a nombre de una persona que niega haber contratado con la entidad, y que algunas de las empresas proveedoras, no cuentan con la logística y los bienes necesarios para realizar el trabajo, todo lo cual será evaluado como indicios del delito de colusión en el marco de la respectiva investigación que seguidamente se estaría complementando para proseguirse con las acciones del Ministerio Público, en defensa de la legalidad y la correcta administración pública.

# Emapa San Martín anuncia Construirán reservorio de 1050 m3 en SISA



La gerente general de Emapa San Martín, Ing. Margot Vásquez Panduro sostuvo un importante diálogo con representantes de la Municipalidad Provincial El Dorado y del Frente de Defensa de San José de Sisa, donde también participaron representantes vecinales de algunos sectores que sufren desabastecimiento del servicio, así como funcionarios de la gerencia de ingeniería y de la oficina Zonal San José de Sisa.

La representante de la EPS realizó un balance de las acciones realizadas como parte de los compromisos asumidos en mayo del 2023, luego de una asamblea pública realizado en la plaza de armas de dicha localidad, entre los que destacó la instalación de la Planta Portátil de Agua Potable y que viene funcionando actualmente. Así mismo, hizo un importante anuncio señalando, que Emapa San Martín viene trabajando una proyecto de inversión cuyo expediente técnico busca lograr mejoras en

los puntos críticos, el mismo que está ligado al cambio total de la línea de conducción de las fuentes Aminio Blanco y Aminio Negro, así como la construcción de un nuevo reservorio de 1050 m3, como parte de una mejor continuidad hasta que el proyecto integral de agua potable por parte del Gobierno Regional de San Martín a través del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo se haga realidad. Indicó que, el expediente técnico debe estar culminando a mas tardar a fines de mayo, y su ejecución se proyecta culminar luego de cuatro meses entre diciembre del presente año o enero de 2025. Por su parte el presidente del Frente de Defensa de San José de Sisa, profesor Kennedy Vela Jorge, mostró su satisfacción por estas acciones que viene cumpliendo la EPS, y lamentó que algunas autoridades y representantes de instituciones y la misma población no asistan al llamado para informarse de la problemática de su comunidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)  
Se hace saber que Don: ALAIN MORI GARCIA de 48 años de edad. Estado Civil DIVORCIADO. Ocupación: DOCENTE. Natural de: TAMANCO. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 0383898 Domiciliado en CALLE NAUTA N° 720 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña PAMELA RAMIREZ TORRES de 44 años de edad. Estado Civil VIUDA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 40425048 Domiciliado en CALLE NAUTA N° 720 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.  
**Punchana, 04 de ABRIL del 2024**  
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)  
Se hace saber que Don: MARCOS BRUNO VELA VELA de 26 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: MILITAR. Natural de: LAS AMAZONAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 70188159 Domiciliado en CALLE LOS ANGELES N° 185 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña FRESCIA VICTORIA FLORES PANAIFO de 25 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 71062448 Domiciliado en CALLE LOS ANGELES N° 185 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.  
**Punchana, 08 de ABRIL del 2024**  
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)  
Se hace saber que Don: JOEL YAICATE LUNA de 45 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 44302557 Domiciliado en CASERIO SANTO TOMAS BELLAVISTA NANAY DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña MIRIANA INUMA PAPA de 53 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: EMPLEADA. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05342431 Domiciliado en CASERIO SANTO TOMAS BELLAVISTA NANAY DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.  
**Punchana, 09 de ABRIL del 2024**  
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)  
Se hace saber que Don: ILDEFONSO RODRIGUEZ OLORTEGUI de 39 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: DOCENTE. Natural de: REQUENA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 42489762 Domiciliado en CALLE MAYNAS N° 447 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña VANESSA YUSITA VILCHEZ ALEGRIA de 33 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: DOCENTE. Natural de: LAS AMAZONAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 70261921 Domiciliado en CALLE MAYNAS N° 447 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.  
**Punchana, 08 de ABRIL del 2024**  
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)  
Se hace saber que Don: CLAUDIO JONATHAN CANESSA SANTILLAN de 37 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 44164532 Domiciliado en PASAJE 05 DE DICIEMBRE N° 15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña ROSA SALOME REATEGUI PINCHE de 33 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46945095 Domiciliado en CALLE 05 DE DICIEMBRE N° 15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.  
**Punchana, 08 de ABRIL del 2024**  
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



Elminarán criaderos de zancudo transmisor en Rioja

## Intervienen 9,548 viviendas contra mal del dengüe

Con el propósito de controlar y evitar el incremento de la enfermedad del dengue en la región, 9 548 viviendas de Rioja (distrito), serán intervenidas durante la campaña de recojo y eliminación de criaderos del *Aedes aegypti* (zancudo transmisor del dengue) programada para hoy viernes 12 de abril desde las 7 a. m.

Durante la realización de esta jornada se estará coordinando con las instituciones aliadas; se contará con la participación desinteresada de 492 voluntarios de instituciones pú-

blicas y privadas del sector, quienes fueron previamente capacitados y serán guiados por 36 inspectores del sector salud.

Las intervenciones se efectuarán en 4 zonas: zona A (Capironal, Santa Rosa, Palmeras y La Planicie); zona B (Nueva Rioja, Pablo Mori, Rupacucha, barrios Consuelo, Quinapata y Amaringo); zona C (Punta de Coca, 12 de Agosto, Democracia, Manantial y barrio Cascayunga); y la zona D (Shahuinopata y Atahualpa).

Instamos a la población de las zonas a intervenir, brin-

dar las facilidades a los inspectores para que puedan cumplir el objetivo de detectar, recoger y eliminar los potentes criaderos del zancudo transmisor (baldes, ollas viejas, llantas, cáscaras de coco, restos de bambú, latas de atún, entre otros recipientes donde se almacene agua).

Finalmente, agradecemos y destacamos el compromiso de las instituciones en favor de esta actividad de control y prevención de esta enfermedad mortal: Centro de salud de Nueva Rioja, compañía de Bomberos, Universidad Nacio-



nal de San Martín (UNSM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Bosque de Protección Alto Ma-

yo BPAM - Sernanp, comi-

Jhon A. Mackay y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Rioja.

## Mediante Programa Municipal Educca MDM promueve reforestación IE Nstra Sra. de Las Mercedes



La Municipalidad Distrital de Manantay, a través del área de Medio Ambiente, la mañana del miércoles 10, llevó a cabo la Juramentación de Promotores Ambientales Escolares en la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes, en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental - Educca. Con el propósito fundamental de generar conciencia, fomentar la participación y promover una cultura ambiental

entre los estudiantes. Eduardo Saldaña, Gerente de Desarrollo Social y Económico, indicó que, gracias a dicho programa, los estudiantes están siendo formados como líderes dentro de su institución educativa, asumiendo responsabilidades y promoviendo prácticas de cuidado ambiental, por lo cual, el compromiso del alcalde Roger Galán con las futuras generaciones se evidencia en su liderazgo en este tipo de actividades.

Mientras tanto, Linda Lima, encargada del área de Medio Ambiente, señaló que la Institución Educativa Las Mercedes forma parte del programa municipal Educca, con el objetivo de formar líderes ambientales entre los estudiantes. Para ello, se realizará charlas de sensibilización, en donde se enseñará a los niños a segregar correctamente los residuos, por lo cual, en dicha actividad, la comuna manantaina donó plantones para fomentar la práctica de la siembra entre los estudiantes.

Por su parte, Loyda Panduro, subdirectora de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, expresó su gratitud por la presencia de la Municipalidad de Manantay, destacando la contribución mediante la entrega de plantones para embellecer la institución y promover el cuidado del medio ambiente.

La Municipalidad Distrital de Manantay reafirma su compromiso con la educación ambiental y la formación de ciudadanos responsables, trabajando en estrecha colaboración con las instituciones educativas para promover un entorno más sostenible y saludable para las generaciones presentes y futuras.

El alcalde de Manantay, Prof. Roger Galán Torres, junto a sus funcionarios, visitaron el Centro Poblado Nuevo San Juan, con la finalidad de informar la continuidad de la obra Mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del saneamiento básico, el cual se reanudará la primera semana de mayo, beneficiando a más 160 familias del sector Nuevo San Juan.

El alcalde Roger Galán Torres, indicó que, debido a la falta de presupuesto se paralizó la obra, pero con las gestiones realizadas, se reiniciará el mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del saneamiento básico, la primera semana del mes de mayo, logrando de esta manera beneficiar al sector de Nuevo San Juan, ya que las familias podrán degustar de agua saludable durante todo el día.

Raúl Igori Shahuano, alcalde del Centro Poblado Nuevo San Juan, agradeció el apoyo brindado por el alcalde Roger Galán Torres, por haber llegado a un acuerdo y que se esté retomando desde la primera semana de mayo, la continuidad del me-

## MDM reinicia proyecto de agua y desagüe CP Nuevo San Juan



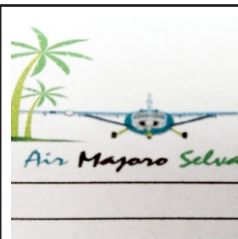
joramiento del servicio de agua, que beneficiará a más de 160 familias.

Del mismo modo, Orlando Linares, dirigente agrario del C.P. Nuevo San Juan manifestó oportuno la visita del alcalde Roger Galán, ya que debido a mucho tiempo vienen sufriendo con el tema del agua, y hoy la presencia del alcalde, refuerza

el compromiso que tiene hacia su población, brindándoles la oportunidad de tener agua en sus hogares.

La municipalidad Distrital de Manantay, continuará contribuyendo en el desarrollo de todos los sectores más alejados del distrito, brindándoles los servicios básicos para una mejora calidad de vida.





**COMUNICADO**

A nuestros usuarios y a la opinión pública en general:

En los últimos días ha estado circulando en los diferentes medios de comunicación, información respecto al presunto hallazgo de sustancias ilícitas en el área de carga de nuestra empresa.

Al respecto; debemos señalar que, el día 09 de abril de 2024, se llevó a cabo una inspección policial en el área de carga de nuestra empresa, incautando sustancias ilícitas de unas encomiendas procedente de supuestos clientes, quienes haciéndose pasar por usuarios, pretendían transportar hacia la ciudad de Puerto Esperanza, la misma que a la fecha es materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Es preciso manifestar que, la empresa AIR MAJORO SELVA S.A.C. y nuestros colaboradores de la base de Pucallpa, respetuosos del cumplimiento de nuestras autoridades, han brindado todas las facilidades que corresponden para el cabal cumplimiento de las funciones de la citada inspección policial.

En dicho contexto, estamos en el deber de ACLARAR, que las sustancias halladas en el área de carga de AIR MAJORO SELVA S.A.C., NO PERTENECEN a nuestra empresa ni a nuestros colaboradores, por cuanto no tenemos responsabilidad frente a los hechos ocurridos; sin embargo, reiteramos nuestro compromiso a colaborar con todas las diligencias e investigaciones respectivas.

Aprovechamos la oportunidad para manifestar a nuestros usuarios y ciudadanía en general, reiterar nuestro compromiso para brindar un servicio eficiente, asegurando que nuestra prioridad es volar bajo altos estándares de seguridad.

Atentamente

AIR MAJORO SELVASAC

**¡RESERVE HOY!**  
**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**  
**LUNES A SÁBADO**

**SAITA PERU**  
CALL CENTER  
**942694483**

**NOTIFICACION**  
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 11375-2024, SOLICITADO POR LOS SRES. LUIS ENRIQUE LAGOS IBARRA Y ROMEL PATRICIO RIOS YBARRA, QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 01 DE LA MANZANA N° 250 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. RIO PISQUI, DISTRITO DE CALLERIA.  
SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

XF/(12.04.2024)

**NOTIFICACION**  
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 9887-2024 SOLICITADO POR EL SR. ELOY ARMAS POLOCENA, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 4 DE LA MANZANA N° 330 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. CESAR CALVO DE ARAUJO N° 1151, DISTRITO DE CALLERIA.  
SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

XF/(12.04.2024)

**ANUNCIE AQUÍ**

**ALQUILO**  
DEPARTAMENTO 90 M2 SALA COMEDOR, COCINA 2 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LAVANDERIA.  
LUGAR :FONAVI B-10 CELULAR 979783553 11-15'04

**SUCESIÓN INTESTADA**  
Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en el Jirón Aguaytía N° 571 San Fernando - Manantay, se ha presentado don Jonas Ríos Tangoa, por derecho de representación de su señor padre del que en vida fue Primo Ríos Mosquera, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su señor padre Horacio Ríos Davila, ha fallecido el día 11 de junio del año 2009 en el domicilio en el AA.HH. 20 de Enero Mz. B Lote 05, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el C.P. Esperanza de Panaillo, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.-

Manantay, 05 de abril del 2024.-

XF/(12.04.2024)

**LA CHACRA DE CHATO**

**Domingos y Reservas al:**  
Km 6 - Shirambari

**942621976**  
**996564205**

**SUCESION INTESTADA**  
Ante este oficio notarial sito en el jirón Aguaytía N° 571, se ha presentado doña Diana Yellesi Valenzuela Vasquez con DNI N° 46335048, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su padre don Victor Valenzuela Giron con DNI N° 00084893, fallecido el día 15 de mayo del 2020, en la ciudad de Pucallpa, Departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en Jr. Tupac Amaru Mz. K Lt. 3 Asent. H. Virgen de las Nieves, Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley

Manantay, 10 de abril del 2024.-



XF/(12.04.2024)

**"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"**  
**ABOGADOS**  
**JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO**  
REG. CASM. N° 1001  
**ANITA TERESA ISLA IRENE**  
REG. CAU. N° 1067

- Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:  
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto  
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201  
Jr. Serafin Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali  
Cel.: 944 694 223

XF/(04.2024)

**SUCESIÓN INTESTADA**  
Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en el Jirón Aguaytía N° 571 San Fernando - Manantay, se ha presentado don Jonas Ríos Tangoa, por derecho de representación de su señora madre del que en vida fue Primo Ríos Mosquera, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su señora madre Juana Lindaura Mosquera Pezo, ha fallecido el día 27 de febrero del año 2024 en el domicilio AA.HH. Roberto Ruiz Mz. C Lote 22, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el AA.HH. Roberto Ruiz Mz. C Lote 22, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.-

Manantay, 05 de abril del 2024.-

XF/(12.04.2024)

**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytía N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado doña Luz Vanessa Vásquez Tapullima, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre doña Yrene Tapullima de Vásquez, fallecida el día 10 de Enero del año 2020, en el Centro Poblado San José - Yarinacocha, teniendo su último domicilio en Av. San José Mz. 11, lote 01, Centro Poblado San José, del distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytía N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley

Pucallpa, 08 de Abril del 2024.-

XF/(12.04.2024)

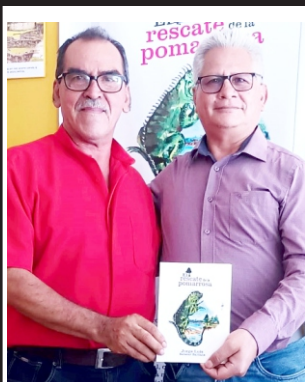
**La Chacra de Chato**

**Cruza Regional**  
**Tacacho con ceviche**  
**Arroz con Mariscos**  
**Caldado de Venecia**  
**Chacra Mixta**



Y también de la lectura en Ucayali

## Declaran de interés promoción del libro



lectura en favor de la educación, de los niños y adolescentes de esta parte de la Amazonia.

Después de varios meses de trabajo de la Gerencia de Desarrollo Social del Goreu, e infatigable gestión de los escritores de Ucayali, finalmente se declara de interés regional la promoción del libro y la lectura, detalló el escritor ucayalino.

Salazar Saldaña, de otro lado, anuncia la importancia de la fecha cultural del "Día del Poeta Peruano", que se celebra cada 15 de abril, donde se recuerda la muerte del vate universal César Vallejo. "El Perú fue, es y será cuna de grandes poetas", subraya el escritor.

Mientras tanto, este 13 de abril, en el recreo Pili's, los escritores, poetas, narradores, declamadores y artistas plásticos ucayalinos, se reunirán para celebrar el "Día del Poeta Peruano", cuya fecha central es el 15 de abril, fecha en que se recuerda la muerte del vate universal César Vallejo, anunció el docente universitario y escritor, Abraham Huamán Almirón. (Colaboración: W La Torre)

Luego de incansable gestión y persistir en el tema, el Gobierno Regional de Ucayali emitió la Ordenanza N° 012-2023-GRU-CR, donde se "Declara de interés regional la promoción del libro, la lectura y las bibliotecas para el fomento de la educación y la cultura en la jurisdicción departamental de Ucayali".

El profesor y escritor, Jorge Luis Salazar Saldaña, en representación de la Casa del Poeta Peruano-Filial Pucallpa, saludó la iniciativa del gobierno regional, pero, dijo que, estarán vigilantes para que la norma se cumpla, de tal forma se promoció la

## Repunta en primer trimestre

# Producción PetroTal llega a 18,518 bopd

Lima, abr. Durante el primer trimestre del año, PetroTal, operador del Lote 95 (Loreto), alcanzó una producción promedio de 18,518 barriles de petróleo por día (bopd, por sus siglas en inglés).

La empresa detalló que este resultado representa un repunte de 23% frente al último trimestre de 2023, y de 54% en el comparativo interanual. Además, resaltó que en los últimos 30 días su producción llegó a 20,500 bopd en promedio.

Guillermo Flórez, gerente general de PetroTal, destacó que se trata del mejor inicio de año de la empresa en términos de producción y que este récord ha ido acompañado de buenos resultados financieros debido al alza del precio del petróleo. "Esta meta la hemos logrado gracias al compromiso de todo nuestro equipo", remarcó.

El incremento de la producción del Campo Bretaña Norte genera un aumento de las transferencias de canon petrolero para Loreto, y en especial para Puinahua, que ade-



más de los recursos por ese concepto, se beneficiará de un mayor aporte de PetroTal al denominado Fondo 2.5, creado para financiar proyectos de desarrollo en el distrito, acotó Guillermo Flórez. El favorable caudal del río en la ruta por donde se transporta la producción del Lote 95 fue uno de los factores que influyó en el desempeño productivo y comercial de la empresa, sumado a la ininterrumpida perforación de pozos horizontales.

Al respecto, el gerente general de PetroTal precisó que el pozo 17H comenzó a producir el 1 de marzo, con un rendimiento promedio de 4,000 bopd durante los primeros 30 días aproximadamente y, tras la instalación de su electrobomba sumergible hace dos semanas, alcanzó un promedio de 4,500 bopd.

Actualmente, la empresa está perforando el pozo 18H, que debería empezar a producir en mayo próximo. "Con el 17H y el 18H alcanzare-

mos un total de 19 pozos productores que, esperamos, nos permitan lograr resultados récord en el primer semestre y a fin de año", complementó.

PetroTal sigue avanzando con su programa de control preventivo de la erosión, que tiene por finalidad proteger del embate natural que ocasiona el caudal del río Puinahua al Campo Bretaña Norte y a Bretaña, capital del distrito.

De momento, la empresa tramita los permisos respectivos —los cuales espera obtener en los plazos previstos en el marco legal— y desarrolla la ingeniería para iniciar la construcción del proyecto en el tercer trimestre del año.

### Mesa Técnica

Guillermo Flórez saludó la instalación de la Mesa Técnica que atenderá las necesidades de Puinahua relacionadas con proyectos de desarrollo productivo, y resaltó que era un compromiso asumido con la comunidad. Este espacio de diálogo —donde participan el Estado, autoridades regionales, locales y PetroTal— tiene como primer punto la priorización de proyectos de inversión, que considerará el diagnóstico presentado por la empresa como parte del Plan de Desarrollo Local Concertado que viene trabajando con la Municipalidad de Puinahua.(FIN)

# Cofopri empadrona AA HH distrito Nauta



Loreto, abr. En el marco de la lucha contra la informalidad predial, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), visitará 492 lotes urbanos de diversos asentamientos humanos de los distritos de San Juan Bautista y Nauta, en la provincia de Maynas (región Loreto), a fin de empadronar a sus titulares e iniciar el proceso de formalización individual rumbo al título de propiedad de sus viviendas.

La campaña, de carácter gratuito "Lote empadronado por el Título Anhelado", se inició y culmina hoy 11 de abril en el asentamiento humano 6 de noviembre en el distrito de San Juan Bautista, y se extenderá del 15 al 20 de abril en otros asentamientos poblacionales del distrito de Nauta.

Estas comunidades, que durante mucho tiempo han enfrentado la incertidumbre legal sobre la propiedad de sus terrenos, finalmente darán

un paso crucial hacia el título de propiedad de sus viviendas.

Los asentamientos humanos de Nauta que recibirán la visita de las brigadas de Cofopri para el acopio de documentos de posesión, serán los asentamientos humanos de El Arenal, La Unión, Los Rosales, Las Castañas, Señor Cautivo, Villarreal, y 1° de enero.

Dicho registro a los pobladores busca otorgar el acceso al título de propiedad y por ende a la seguridad jurídica de las familias que residen en estas comunidades informales.

La formalización de la propiedad es fundamental para el desarrollo sostenible de los pueblos, facilitando el acceso a créditos, promoviendo la inversión privada y fortaleciendo la gobernabilidad local.

En ese sentido, Cofopri hizo un llamado a los moradores de estos asentamientos a colaborar durante el proceso de empadronamiento, pro-

porcionando la información necesaria y cumpliendo con los requisitos establecidos.

Se espera que esta visita contribuya significativamente a mejorar la calidad de vida de miles de familias en Loreto, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en la región.

### Qué es Cofopri?

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú.

Su misión es promover la formalización de la propiedad informal en el país, otorgando seguridad jurídica a los propietarios y fomentando el desarrollo urbano sostenible.

Desde su creación, Cofopri ha trabajado incansablemente para cerrar la brecha de informalidad predial en el país y mejorar las condiciones de vida de miles de familias peruanas. (FIN) JCB/MAO



## Central hidroeléctrica similar a la del Mantaro podrían instalar en selva



Lima, abr. El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló hoy que una empresa especializada viene elaborando los estudios de ingeniería para la instalación de una central hidroeléctrica en la selva peruana, similar a la

Hidroeléctrica del Mantaro. "Hay una central hidráulica que podría dar la hora en nuestra selva, en una zona escondida. Una empresa ha venido y está desarrollando la ingeniería para que genere más o menos 750 mega-

watts", adelantó en Red de Comunicación Regional (RCR). "Me parece muy interesante ese proyecto de 750 megawatts, inclusive, con posibilidades de 1,000 megawatts, como la Hidroeléctrica del

Mantaro", agregó. Rómulo Mucho recordó que en el Ministerio de Energía y Minas tenían una limitante de 5% de energías renovables a nivel nacional, lo cual están dejando atrás. "Hoy estamos rompiendo con esa limitante de 5%. Tenemos dos centrales eólicas y dos solares para este año, los cuales incorporarán alrededor de casi 600 megawatts, con una inversión cercana a los 600 millones de dólares", indicó. "Pero, en general, tenemos 15 proyectos de energías renovables que se irán desarrollando el próximo año y en el 2026", añadió. Por otra parte, el ministro señaló que hay 79 proyectos de electrificación rural que su sector está ejecutando en este momento. "Pero nunca es suficiente porque vienen las autoridades de distintas localidades pidiendo que electrifiquen su comunidad", refirió. "La inversión pública debe traer rentabilidad social, es decir, mejora de la calidad de vida, que la gente tenga servicios básicos, buena educación y postas médicas", manifestó. (FIN) CNA/JJN

## Pleno aprueba retiro de hasta S/ 20,600 AFP



Lima, abr. El pleno del Congreso de la República aprobó autorizar a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) el retiro facultativo de hasta cuatro unidades impositivas tributarias (UIT), equivalentes a S/ 20,600, de sus fondos en las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP).

El dictamen que permite el séptimo retiro de los fondos en las AFP fue aprobado en primera votación por 97 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones. El pleno de la representación nacional acordó también exonerarlo del trámite de segunda votación.

El retiro de hasta 4 UIT de los fondos de las AFP se aprobó luego de un extenso debate que se inició esta mañana y luego de un cuarto intermedio y una cuestión previa.

La bancada de Fuerza Popular solicitó el cuarto intermedio para que la propuesta de liberación de fondos de hasta S/20.600 se evalúe en un dictamen conjunto con la reforma del sistema previsional peruano. Tras ese pedido, el pleno se suspendió hasta las 15.00

horas. Posteriormente, los congresistas José Luna y Guido Bellido presentaron una cuestión previa para votar por separado el retiro de las 4 UIT de las AFP y la reforma previsional.

### Retiro sin excepción

Según el texto sustitutorio aprobado, todos los afiliados, sin ninguna excepción, están autorizados a realizar el retiro extraordinario y facultativo de parte de sus parte de sus fondos acumulados en sus cuentas individuales de capitalización.

"La presente ley tiene por objeto autorizar de manera extraordinaria a todos los afiliados al Sistema Privado de Fondo de Pensiones, sin excepción, el retiro facultativo de sus fondos acumulados en las cuentas individuales de capitalización, hasta por el monto de cuatro (4) unidades impositivas tributarias (UIT)", precisa el dictamen aprobado.

Tras la aprobación de la propuesta legislativa, corresponde que se elabore la autógrafa de la ley que será enviada al Poder Ejecutivo, el cual tiene un plazo de hasta 15 días hábiles para promulgar u observar la norma. (FIN)

## Gobierno autoriza destinar más de S/ 56 millones a gobiernos regionales y locales

Lima, abr. El Poder Ejecutivo autorizó la transferencia de S/46 134 148, más S/10 000 000 del Ministerio de Salud (Minsa), a favor de los gobiernos regionales y locales, con el fin de financiar el fortalecimiento y continuidad de la estrategia para enfrentar la epidemia de dengue a escala nacional.

Sumado a este presupuesto, el Minsa por gestión directa ha habilitado S/10 485 116 adicionales para el mismo fin. Según el Decreto de Urgencia N.º 007-2024, publicado hoy en el Diario Oficial El Peruano, el presupuesto permitirá potenciar las acciones de prevención y control, y contratar personal asistencial.

"Este decreto nos permite realizar la transferencia del presupuesto a las regiones para que no se interrumpan las intervenciones contra el zancudo Aedes aegypti, transmisor del dengue, y los gobiernos locales puedan gestionar los determinantes sociales de salud, eliminando los criaderos", refirió en la víspera el ministro de Salud, César Vásquez.

La transferencia presupues-

## Financian lucha antidengue en SM Loreto y Ucayali

tal se realiza a favor de los departamentos declarados en emergencia sanitaria bajo el Decreto Supremo N.º 004-2024-SA. Estos son: Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali, y la provincia constitucional del Callao.

Cabe recordar que el Decreto Supremo N.º 005-2024-SA autoriza temporalmente el desempeño de más de un empleo o cargo público remunerado para la contratación de personal médico especialista y asistencial de la salud en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención del pliego Ministerio de Salud y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales ubicados



en las jurisdicciones declaradas en emergencia sanitaria, identificándose 555 puestos de médico especialista y 555 puestos de enfermera especialista.

El presente Decreto de Urgencia N.º 007-2024 tiene vigencia hasta el 31 de julio

de 2024. La norma legal está refrendada por la presidenta de la República, Dina Boluarte; el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzen; y los ministros de Economía y Finanzas, José Arista, y de Salud, César Vásquez. (FIN) NDP/TMC JRA



Tras llegar de Inglaterra

## "Indiana Jones amazónico" crea Centro Rescate Fauna

Iquitos, abr. El cantar de las aves y la diversidad ecológica y fueron claves para que Peter Schneider Sobol, conocido como "El Indiana Jones Amazónico" se enamore cada día más de la deslumbrante belleza natural de Loreto y forme una nueva alternativa para la protección de animales rescatados del tráfico ilegal.

Peter Schneider nació en la ciudad de Bradford, en Inglaterra y hace más de 30 años llegó al Perú por negocios de exportación de lana de Alpaca. Cuenta que a mediados de 1995 arribó a Iquitos, capital de la región Loreto, y que apenas llegó se enamoró del paraíso amazónico y construyó su primer albergue tu-

rístico "Amazon Rainforest Lodge" por el río Momón, pero lo puso en venta luego de la pandemia de covid-19.

Hace 12 años, Peter Schneider construyó un parque ecológico de 100 hectáreas de terreno de bosques destinado para el turismo, sin embargo, con el pasar de los años, este lugar se fue transformando hasta convertirse hoy en un centro de rescate de fauna silvestre "Piraña Park", con más de 10 especies de animales (entre peces, aves, mamíferos y primates).

Este centro de refugio animal, abrió sus puertas al público hace 2 meses y hoy es una las rutas turísticas de la cuenca del río Momón y cuenta con el respaldo de los mo-

dores del caserío San Antonio.

**Variedad de especies nativas**

Entre los que destacan son las múltiples especies de primates tales como (Mono Machín, Mono Tocón, Mono Musmuqui, Mono Maquisa, entre otros).

En aves, encontramos a loros, pihuichos, guacamayos de color rojo y turquesa, Pacuares y búhos.

En reptiles, se observa al lagarto blanco y negro, serpientes (mantonas). Así como un grupo de sajinos y animales domésticos.

El "Indiana Jones amazónico" afirma que trabaja con un equipo especializado en el cuidado de los animales a tra-



vés de protocolos de seguridad para garantizar su buena salud y posterior liberación.

El lugar está rodeado de vegetación y piscigranjas en donde el visitante puede disfrutar de pesca deportiva de

"Pirañas" y realizar una caminata por los distintos huertos de gallinas, patos y conejos. Para llegar al centro de rescate "Piraña Park", se debe tomar un bote o un delizador desde el balneario de Bellavista, en el distrito de Nanay,

en Iquitos, y recorrer cerca de 35 minutos el río Momón para llegar al destino. La atención es de lunes a domingo de 09:00 a 17:00 horas. La entrada es de 20 soles para persona adulta y 10 soles niños. (FIN) ENR/MAO

Ositrán

## Lanza 7° concurso escolar de cuentos



Lima, abr. Por séptimo año consecutivo, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) convoca a escolares y a docentes de instituciones educativas públicas y privadas del país a participar en el concurso de cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú".

De esta manera, a través de historias y narraciones, se busca promover en la comunidad escolar de todo el país la importancia en el desarro-

llo social y económico de las infraestructuras de transporte de uso público concesionadas.

En esta nueva edición, los escolares del tercer y cuarto grado de secundaria, así como los docentes de inicial, primaria y secundaria, podrán narrar sus experiencias o contar una historia de vida relacionada con el uso de las infraestructuras de transporte de uso público supervisadas por el Ositrán, como son las carreteras, puertos, aeropuertos, vías férreas, líneas

de metro o la hidrovía.

Los cuentos, que podrán ser escritos en lengua originaria o en español, deberán tener dos páginas como extensión máxima en la categoría de los alumnos y cuatro páginas en el caso de los docentes.

Para inscribirse, estudiantes y maestros deberán completar una ficha, la cual se remitirá junto con sus obras al correo: [concurso\\_cuentos@ositrán.gob.pe](mailto:concurso_cuentos@ositrán.gob.pe) con el asunto: Concurso de Cuentos Ositrán 2024. La recepción de los trabajos será del 9 de mayo al 29 de agosto.

Los ganadores recibirán una estatuilla, un diploma de honor y sus cuentos formarán parte de un libro que será editado, animado y traducido al quechua, aimara, asháninka, awajún, shipibo-konibo y kukama-kukamiria.

En sus seis ediciones anteriores, la iniciativa "Ositrán, contigo por las rutas del Perú" recibió cerca de 800 cuentos a nivel nacional y las regiones con más participantes en el 2023 fueron Arequipa, Lima, Callao, Cusco y Junín. Conoce las bases del concurso aquí: <https://www.ositrán.gob.pe/anterior/concurso-cuentos/>

## Y a pescadores artesanales Gobierno financió créditos acuicultores por S/ 2.6 millones



Lima, abr. El Ministerio de la Producción (Produce) financió con 2.6 millones de soles en créditos supervisados a pescadores artesanales y acuicultores durante el primer trimestre del 2024, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes).

El 67%, equivalente a más de 1.7 millones de soles se destinaron a la pesca artesanal y el 33% restante, cerca de 900,000 soles se orientaron a la acuicultura. En total,

se otorgaron 92 créditos en 14 regiones. - Perú potenciará cadena productiva de pesca artesanal modernizando desembarcaderos

Los créditos otorgados a través de Fondepes cuentan con las tasas de interés más competitivas del mercado, entre 3% y 7% anual. Además, el préstamo puede ser pagado hasta en 36 meses, incluyendo un periodo de gracia de hasta 6 meses para la acuicultura y 4 meses para la pesca artesanal.

Produce informó que pueden acceder a este servicio los pescadores artesanales y acuicultores desde los 18 hasta los 67 años de edad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

Cabe recordar que, Fondepes no entrega dinero en efectivo. Los créditos acuícolas están orientados a financiar la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde, materiales y equipos, la ampliación de infraestructura acuícola, así como salas de incubación y la compra de ovas y alevines.

Mientras que en pesca artesanal sirven para financiar la compra de motores, redes y aparejos de pesca, equipos de navegación y comunicaciones, reparación de embarcaciones e insulador de bodegas, entre otros materiales y equipos de pesca y procesamiento artesanal.

Los interesados en obtener un crédito a través del Fondepes pueden aclarar sus dudas o realizar sus consultas a través del correo electrónico [creditos@fondapes.gob.pe](mailto:creditos@fondapes.gob.pe) o mediante la central telefónica (01) 2097700 Anexo 7712. Asimismo, a través del celular 977 589 917 y la línea gratuita exclusiva para créditos 0800 14453. (FIN) NDP/JJN





**DECRETO DE ALCALDÍA  
N°00004-2024-MPCP/ALC**



Firmado digitalmente por CASTAGNE VASQUEZ Janet Yvone FAU 2015457292 soft  
Cargo: Alcaldesa  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.04.2024 16:59:01 -05:00

Calleria, 5 de abril del 2024.

LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.

VISTO:

El Expediente N°SGPLA020240000027-2024, que contiene el Informe N°000015-2024-MPCP/GPPR-SGPLA de fecha 26/03/2024, sobre la convocatoria y cronograma para el desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del titular del pliego, correspondiente al año 2024, de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, y el Informe Legal N° -2024-MPCP/GM-GAJ de fecha 01/04/2024, y;

CONSIDERANDO:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N°30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante, LOM), se establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Firmado digitalmente por RUIZ PINEDO ROSA YSABEL FIR 42830523 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.04.2024 13:23:55 -05:00

Que, mediante Informe N°000015-2024-MPCP/GPPR-SGPLA de fecha 26/03/2024, la Sub Gerencia de Planeamiento, remite a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cronograma de actividades para el desarrollo de la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2024 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, la misma que debe de ser convocada por la alcaldesa a través de un decreto de alcaldía según Reglamento, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N°013-2022-MPCP de fecha 22/04/2022;

Firmado digitalmente por DEL AGUILA PINEDO KAREN FIR 40813923 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.04.2024 12:47:23 -05:00

Que, respecto al asunto que nos ocupa, se tiene que la Sub Gerencia de Planeamiento, solicita convocar al desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2024, de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el mismo que se llevará a cabo de acuerdo al Cronograma del evento, en cumplimiento de la Ley N°31433, Ley que modifica la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 2°, incorpora el artículo 119-A, sobre las Audiencias Públicas Municipales, "Los gobiernos locales realizan como mínimo, dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y otra en setiembre";

Firmado digitalmente por ROJAS ALIAGA Manuel FAU 2015457292 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.04.2024 11:20:21 -05:00

Que, en ese sentido, el artículo 13° del Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°013-2022-MPCP, de fecha 22/04/2022, (en adelante el reglamento), establece que: "Las convocatorias a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, será efectuada por el Alcalde Provincial, a través de un Decreto de Alcaldía, precisando el lugar, fecha, hora y anexando un cronograma del desarrollo de la audiencia pública, con una anticipación no menor de veinte (20) días antes del desarrollo de la audiencia";

Que, asimismo, el artículo 14° del reglamento, establece que la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas será publicada en el término de los dos (02) días calendarios posteriores a su aprobación mediante Decreto de Alcaldía;

Que, por otro lado, el artículo 42° de la LOM refiere: "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven y regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal";

Que, bajo el contexto antes descrito, este Despacho considera procedente "CONVOCAR a la primera AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO", y se apruebe el cronograma de actividades para su desarrollo en cumplimiento del Reglamento para el Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, ya que permitirá informar a la población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal, en el año que se está ejecutando;

Que, mediante Informe Legal N° -2024-MPCP/GM-GAJ de fecha 01/04/2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye CONVOCAR a la primera AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, de conformidad con el artículo 14° del Reglamento para el Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo. (...);

Que, finalmente, sin perjuicio de lo expuesto, se precisa que la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido informe legal sobre la convocatoria a la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, y la aprobación del cronograma de actividades para su desarrollo, mediante decreto de alcaldía, que fundamenta el presente documento, por lo que

resulta por el contenido del mismo, en mérito al Principio de Segregación de Funciones; en virtud del cual, los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la Entidad y Gerente Municipal, en la verificación que el expediente cuenta con el sustento legal correspondiente. Asimismo, en virtud al Principio de Confianza, el cual opera en el marco del Principio de Distribución de Funciones y Atribuciones (obligaciones), y se fundamenta en la actuación de un servidor o funcionario público conforme al deber estipulado por las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando así la presunción de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones y atribuciones;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - CONVOCAR a la primera AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, de conformidad con el artículo 13° y 14° del del Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°013-2022-MPCP, de fecha 22/04/2022.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el cronograma de actividades para el desarrollo de la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2024 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y Gerencia de Administración y Finanzas, realizar las acciones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación del presente Decreto, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo [www.municipoportillo.gob.pe](http://www.municipoportillo.gob.pe).

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la notificación y distribución del Presente Decreto de Alcaldía.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y, ARCHÍVESE.

Documento firmado digitalmente  
JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ  
ALCALDESA PROVINCIAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO  
DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CORONEL PORTILLO.**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	17 de abril del 2024.	Diario de mayor circulación local.
Inscripción de Participantes.	Del 18 de abril al 09 de mayo del 2024.	Sub Gerencia de Planeamiento - 3er piso del Palacio Municipal.
Verificación de Información Presentada por los Participantes.	10 de mayo del 2024.	Sub Gerencia de Planeamiento – (3er piso del Palacio Municipal.
Publicación de Participantes Aptos.	13 de mayo del 2024.	Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
Desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.	25 de mayo del 2024.	Av. Yarinacocha N° 954. Campo Ferial de Yarinacocha



## Si te dice estas cosas tu relación de pareja está en problemas

Cuando dicen que cada pareja es un mundo, tienen razón. Pero lo que nadie nos dice es que hay muchas frases que significan que lamentablemente la relación está por irse en picada.

¿Tu pareja te ha dicho alguna de estas frases? ¡Alerta!

### 1. "Tenemos que hablar"

Esta es la típica frase que indica problemas, ¡y serios! Por lo tanto, si tu pareja te dice esto es porque hay algo que no está bien y está reconsiderando tener un impasse en la relación.

### 2. "No eres tú, soy yo"

Aquí también encontramos una frase que indica peligro y es tan típica que quien la dice está pidiendo un tiempo para revisar sus sentimientos. Tal vez si eres tú, pero no quiere parecer tan cruel.

### 3. "Debemos conocer a otras personas"

## No es lo mismo seguir adelante que encontrar a alguien nuevo, mira por qué

No es que yo sea la mejor consejera del mundo, ni que sepa decirles a mis amigas algo que les cure el dolor luego de una separación, pero cuando decimos que "hay que seguir adelante", generalmente nos referimos a encontrar a alguien nuevo. Como decía mi abuela, "un clavo saca a otro clavo".

Sin embargo, seguir adelante y encontrar alguien nuevo no es lo mismo. ¿Ara que entiendas a lo

Si escuchas esto grita ¡bingo! Es probable que tu pareja ya tenga esas "otras personas" en la mira o que en su vida ya haya otra persona.

### 4. "Deseo cambiar de aire"

No creo que hable de abrir las ventanas. Esta frase se refiere principalmente a que desea renovar su vida por completo y tú no estás aparentemente invitada a participar.

### 5. "Me gustaría enfocarme más en mi carrera"

En este caso, la relación corre un gran peligro de terminar para siempre. Si tu chico te ama, no va a tener inconvenientes de seguir su carrera y estar contigo. En cambio, si solo le importan sus estudios o su trabajo, es porque no te quiere en su vida.

### 6. "Estoy buscando tener una relación más

que me refiero, te contaré por qué. **Conceptos similares que son muy diferentes** Hasta hace muy poco creía que cuando teníamos la habilidad de comenzar una nueva relación o de estar con alguien era porque ya habíamos podido salir adelante, pero luego descubrí que podemos intentar una nueva relación sin haber logrado salir adelante. ¿me explico? Por ejemplo tú, amiga,

abierta"

¿Acaso es swinger? ¿Busca emociones fuertes? ¿No desea comprometerse? En mi opinión, en estos casos más vale perderlos que encontrarlos.

### 7. "Eres una inútil, no sirves para nada"

Convengamos que hasta aquí fueron todas frases más o menos típicas de un chico que quiere terminar con su pareja. Pero en este caso, ya no es nada bueno.

El maltrato no tiene que estar permitido bajo ninguna circunstancia, y ade-

más tú vales más que lo que cualquiera puede llegar a decirte. Por lo tanto, en estos casos de violencia verbal, que muchas veces viene acompañada de maltrato físico, lo mejor es dar media vuelta y salir de allí lo más rápido posible.

Cualquiera de estas frases indica que la relación está en problemas. Pueden ser problemas pasajeros o ser un aviso de ruptura inminente. En cualquiera de los casos queda en ti analizar qué tipo de resolución tomarás y por qué ocurrió esto.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

Pero tú has seguido mi doctrina.

2 Timoteo 3:10

Someteos unos a otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor... Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia. Efesios 5:21-25

## Cosas simples, ¡por favor!

«Necesito cosas simples y concretas. La doctrina no es para mí...», dicen algunos. Una exposición torpe de la Palabra de Dios puede suscitar tales comentarios. Sin embargo, los pensamientos profundos de Dios requieren un esfuerzo para ser comprendidos (2 Pedro 3:16). Separar la doctrina cristiana de las instrucciones prácticas para la vida del creyente puede conducir a una enseñanza arbitraria y sectaria. No comprender el sentido profundo de la Palabra de Dios puede llevar a contradecirla o a sacar de ella solo los textos que nos convienen.

La doctrina nos hace entrar en los pensamientos de Dios. Ella da a las instrucciones para la vida diaria su significado profundo y su alcance, su razón de ser.

Por ejemplo, el apóstol Pablo presentó el matrimonio como una imagen de la relación que une a Jesucristo con su Iglesia, compuesta por todos sus redimidos (ver Efesios 5:21-33). De ahí emanan, naturalmente, exhortaciones para los creyentes a estar sumisos a Cristo, la mujer a su marido, y que el marido ame a su mujer. ¿Es esto abstracto? No, al amar a su esposa con ternura, el marido ilustra el amor de Jesucristo por su Iglesia. Siendo sumisa a su esposo, la mujer representa a la Iglesia, sumisa a su Esposo celestial. Lo contrario es una triste negación de los pensamientos de Dios con respecto al matrimonio. Así, en la medida en que el esposo y la esposa conozcan el verdadero sentido del matrimonio ante los ojos de Dios, podrán vivirlo con felicidad.

Lectura: 1 Crónicas 23 - Lucas 19:1-27 - Salmo 92:5-9 - Proverbios 21:5-6

## <Receta> del Día

### Pavo al horno



#### Ingredientes

- 1 Pavo mediano descongelado
- 1/2 taza Sillao (salsa de soya / soy sauce)
- Sal al gusto
- Sazonador Goya (de tapa azul)
- 2 cdas Ajo Molido
- Pimienta al gusto
- 1/2 pote mantequilla
- 100 gr tocino o de Jamon o de Pierna de pollo (para rellenar la pechuga) cortado en cuadrados pequeños de media pulgada
- Horno a 350 grados

#### Preparación:

Lavar el pavo y secarlo con toallas de papel. Hacer incisiones de aprox media pulgada en todo la pechuga, unas 10 a 12 incisiones. Rellenar las incisiones con el tocino (jamón o pollo) en trocitos. Echar la sal en todo el pavo, frotar con las manos para que la sal se adhiera; luego echar el sazonador Goya y frotar con las manos, continuar igualmente con la pimienta.

Luego, echar el sillao por todo el pavo, continuar con un poquito mas de sal y sazonador Goya (esta vez ya no frote, el sillao ayudara a que se adhiera).

Calentar el horno a 350 grados. Al meter el pavo poner trozos de mantequilla por todo el pavo, cubrirlo totalmente con papel aluminio y llevarlo al horno.

Hornearlo de acuerdo a las indicaciones de la envoltura del pavo, usualmente es una hora de horneado por cada 3 libras de pavo. Pero revise las indicaciones de la envoltura.

Al servir, puede acompañarlo con una ensalada, puré de papas, puré de manzana o arroz.



## No pudo ser para Garcilaso Perdió 2-1 ante Lanús por fecha 2 de la Copa Sudamericana



Deportivo Garcilaso se vio las caras ante Lanús este jueves en el marco de la fecha 2 del Grupo A de la Copa Sudamericana 2024.

El partido de Deportivo Garcilaso contra el elenco argentino de Lanús se llevó a cabo en el Estadio Ciudad de Lanús y tuvo como ganador al club

argentino, el cual doblegó 2-1 al popular 'Pedacito de cielo' en condición de local. Tan solo a los 13 minutos del partido, Luis Urruti

fue expulsado en Garcilaso. El delantero le aplicó un pisotón a Felipe Peña Biafore en su pierna izquierda y el árbitro José Méndez, al ver la jugada en el VAR, le mostró la cartulina roja al exUniversitario de Deportes. Posteriormente, en el 26', el mismo Peña Biafore se encargó de poner el 1-0. Sin embargo, a poco del final del primer tiempo (45'+4) Pablo Erustes lo empató a pase de Aldair Salazar.

Ya en el complemento pesó el hombre de más en el equipo que dirige Ricardo Zielinski. De esta manera, Walter Bou marcó a los 63'.

Con este resultado, el 'Garcilaso' se queda con tres puntos en la tabla de posiciones del Grupo G de la Sudamericana (tercer lugar). En la próxima jornada recibe al brasileño Cuiabá en la ciudad del Cusco.

Por su parte, Lanús llega a las 4 unidades y se pone en el segundo puesto. En la tercera fecha le toca visitar a Metropolitanos en Venezuela.

¡Insólito!

## Jugador de Al Ittihad recibió latigazos tras perder la Supercopa de Arabia ante Al Hilal



Al Ittihad y Al Hilal definieron este jueves la final de la Supercopa de Arabia Saudita 2024, una jornada que terminó con amargura para el equipo de Marcelo Gallardo y además con una situación inaudita protagonizada en el mismo estadio.

Al Hilal, que eliminó en semifinales a Al Nassr de Cristiano Ronaldo, se proclamó campeón de la Supercopa, un encuentro que logró sentenciarlo en los últimos minutos. Esto provocó el fastidio de los futbolistas de Al Ittihad y de sus mismos aficionados.

Finalizado el partido y cuando los jugadores del elenco de Marcelo Gallardo -entre ellos Karim Benzema- se retiraban a los vestuarios, el delantero Hamdallah Abderraz-

zak tuvo un cruce de palabras con un hincha y todo se salió de control.

**Latigazos al jugador de Al Ittihad en Arabia**

Cuando se acercaba a una de las tribunas, el marroquí Hamdallah Abderrazak le arrojó agua que contenía su botella a un aficionado con el que iba discutiendo a distancia. El hombre reaccionó y le dio un par de latigazos, siendo el segundo golpe el que impactó de forma más contundente sobre la espalda del elemento de Al Ittihad.

Hamdallah Abderrazak tuvo que ser contenido por algunos de sus compañeros e integrantes de la delegación de Al Ittihad, mientras que el hombre en la grada también fue apartado para calmar la situación.

## Empate con sabor a triunfo Perú igualó 1-1 con Argentina en el inicio del Sudamericano Femenino Sub 20



La Selección Peruana dio la sorpresa de la primera fecha del Sudamericano Femenino Sub 20 al empatar 1-1 en encuentro correspondiente al

grupo A del torneo internacional. El encuentro empezó con la Albiceleste buscando la portería de Lucía Arco. De he-

cho, pudo ponerse adelante en el marcador a los 20 minutos. Romero recuperó el balón en salida y le dio pase a Núñez. La '9' tomó el balón y lanzó un fuerte remate que Arco -y el travesaño- evitaron.

La respuesta llegó casi al final del primer tiempo. Valerie Gherson recibió un balón cerca de los 30 metros y de un fuerte disparo venció a la arquera argentina, poniendo el 1-0 para Perú.

En el segundo tiempo, Argentina subió las líneas en busca del empate, el cual logró a los 53'. Núñez recuperó la pelota en tres cuartos de cancha y le dio un pase a Acuña, que de derecha colocó el empate. La próxima fecha, Perú se enfrentará a la Selección de Ecuador. El partido se jugará el sábado 13 de abril a las 6:30 p.m.



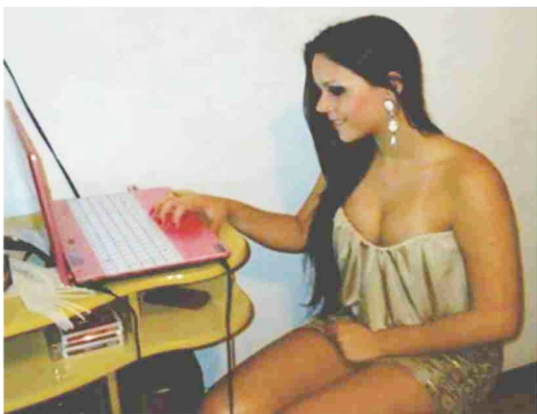
El equipo de Fútbol Juvenil San Pablo, al mando de profesor Walter Cashu López.

Quien cuenta con una amplia experiencia en certámenes deportivos viene preparándose para participar en la Segunda División de la Liga de Yarinacocha. Quien tiene el objetivo principal campeón este año 2024.



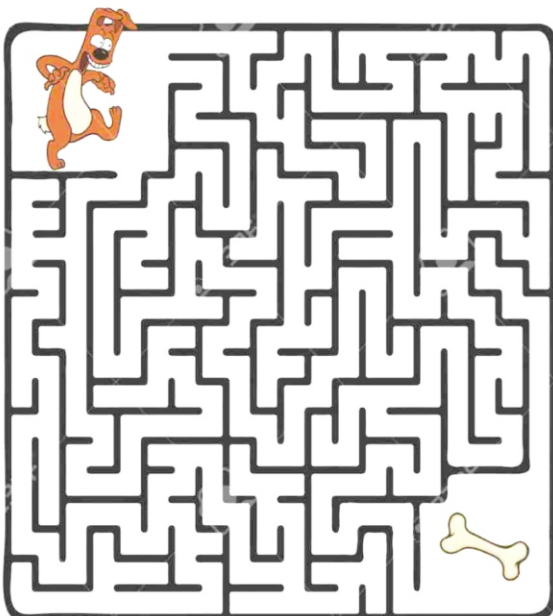
**El Amigo Don Nahui** **ELLA BUSCA HOMBRE CASADO**

Mi hermana vive fascinada por los hombres casados. Hasta ahora no entiendo ¿Qué la lleva a sostener y elegir este tipo de relaciones? ¿Les gusta sufrir o simplemente no está lista para un compromiso serio?. REBECA espera su mejor explicación sobre estas interrogantes.

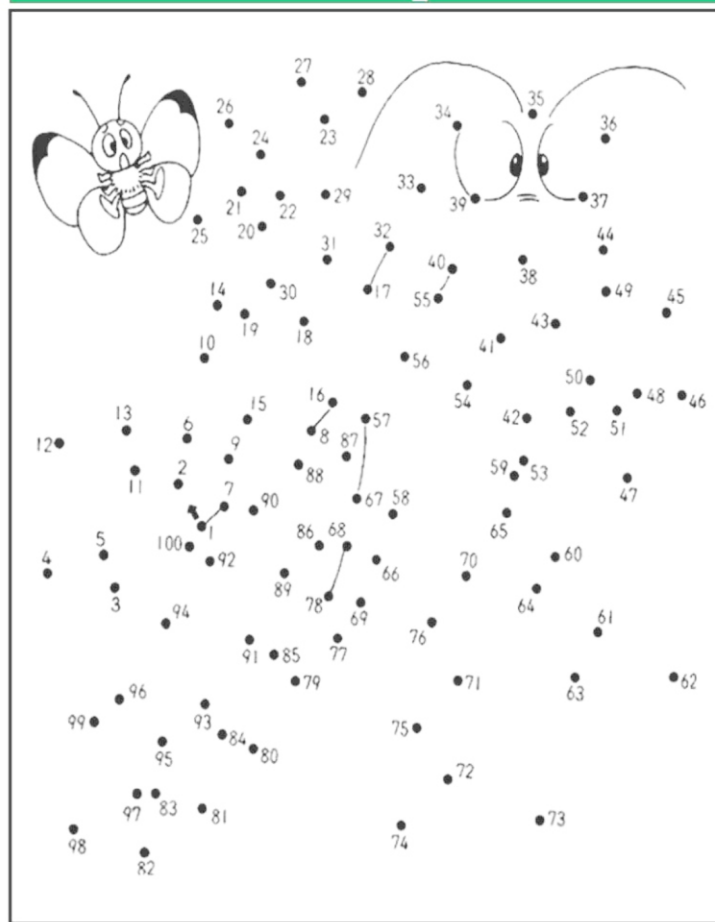


**RESPUESTA:** Los especialistas explican que muchas mujeres prefieren a hombres casados porque tienen lo que ellas quisieran: una casa, un trabajo, una familia. Otro motivo es porque se convencen de que lo único que le pasa al casado es que se equivocó de señora. Según la "lógica" de una "cazamarido" no hay nada más atractivo que separar a un casado y hacerlo suyo. Algunas mujeres piensan que un hombre que fue marido y padre durante tanto tiempo debe ser un buen prospecto. Para toda "cazamarido" no hay mejor amante que un casado. Y en ese juego afectivos, piensan que pueden jugar a la víctima sin reparos y gozan imaginando su culpa por abandonarlas. Otro detalle a tener en cuenta es que muchas mujeres se sienten importantes escuchando problemas del hogar, sabiendo que no tienen culpa de ellos. Finalmente, porque no pagan nada y reciben obsequios por su amor incondicional.

**LABERINTO**



**< Une los puntos >**



**SUDOKU**

		7			5	9		
1					4	2		
			9				8	
		6		2				5
	1		7					
6					7			
				3				6
	3	4			5	1		
9				8				

	8				2			
				8	4		9	
		6	3	2			1	
	9	7					8	
8			9		3			2
	1					9	5	
	7			4	5	8		
	3		7	1				
		8						4




**Pu pi a hora**


**Danzas Típicas del Perú (Selva)**


- Danza de la Boa
- Luto Cacherine
- Ani Sheati
- Orgullo Shipibo
- Saco Largo
- Buri Buriti
- Ayahuasca
- Amazonas
- Macanas

S Y L U T O C A C H E R N E O G R L  
 H O B A L E D Z I Z A N O S A M A U  
 A T R J Y H S T L U C I B Y C G L T  
 N C I G P U T A E C T A M B H U N A  
 I A S I U M O A N I S H E A T I Z O  
 S M E U S L E M R A O T L O U T S B  
 H A Y M H P L U T B C E C R S O H A  
 E Z O C Y A B O A M H A Y G J Y C L  
 R O T G H I Y J S U C V M U Y S O E  
 T N E Y R B D A Y H R T Y L A E L D  
 I A Z U S A S H E T I N A U Z B R A  
 M S B C N Y L R D A N P H E M U G Z  
 O Y B Z Y R I O S T E A I T S R O N  
 T M A C H N A S C N Y T U B A I Z A  
 E U M Y E R T U L A M U J Y O B N D  
 O R G U L L O S H I S I P O M U H A












LLEVA A JESÚS ANTE CAIFAS EN BARAJA ESPAÑOLA  
 MALLA DE SEDA UNE DOS CUERDAS LIBRO DE LA BIBLIA MONO AMAZÓNICO  
 NOTA MUSICAL DENTRO DE EL MORO DE VENECIA  
 CARRUAJE CON CAPOTA RAPAZ NOCTURNA HIZO FUMAR A TODO EL MUNDO AZUCENAS  
 CONSONANTE ARTIMANA CROMO PATRONA DE CIEGOS DIOSA DEL HOGAR ISLA DE INDONESIA CONSUELO, SOSIEGO GUSTO, SAZÓN  
 ISLA DE HOLANDA VOZ DE ARRULLO ÁCIDO RIBO-NUCLEICO MITRA CON 3 CORONAS ANCLA VER (INGLÉS) DE CHECOSLOVAQUIA FALTA LA "A" DIOS DE MAHOMA  
 SI (QUECHUA) RIO IBÉRICO RADÓN LOS ANILLOS OLÍMPICOS ALUMINIO PATAGÓN PREFERIO: INDIU PATAGÓN  
 CUBO CON PUNTOS BORRICO, ONAGRO SI (QUECHUA) PATO SALVAJE PREFIJO: TRES ASTATO REY DE LA SELVA SÁBILA COMPETENCIA DE "AMD" SEGUIDAS  
 CERIO DAR PASOS ALABANZA SALSAS PICANTES CANARIAS ASTRÁGALO ORO (FRANCÉS) POKER REAL CONIFERA NAVIDEÑA YERNO DE MAHOMA  
 SUPERIOR DE UN MONASTERIO ISLA DE FIJI DE + EL ARCHIVO DE READER RELATIVO AL CABELLO  
 LIBRO SAGRADO JUDIO CORONA, TRIUNFO NOTA MUSICAL PADRE DE THOR LICOR DE CAÑA





MIL MILLONES LA ACETUNA ARBOL DE LA ACETUNA PAPEL SUAVE  
 PATAGÓN PREFERIO: INDIU PATAGÓN  
 PATO SALVAJE PREFIJO: TRES ASTATO REY DE LA SELVA SÁBILA COMPETENCIA DE "AMD" SEGUIDAS  
 CERIO DAR PASOS ALABANZA SALSAS PICANTES CANARIAS ASTRÁGALO ORO (FRANCÉS) POKER REAL CONIFERA NAVIDEÑA YERNO DE MAHOMA  
 SUPERIOR DE UN MONASTERIO ISLA DE FIJI DE + EL ARCHIVO DE READER RELATIVO AL CABELLO  
 LIBRO SAGRADO JUDIO CORONA, TRIUNFO NOTA MUSICAL PADRE DE THOR LICOR DE CAÑA



<p><b>ARIES</b></p> <p>Para mejorar el vínculo, será imprescindible que realice un esfuerzo para equilibrar las actividades cotidianas con los afectos cercanos.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Es el momento óptimo para que deje de reprimir sus sentimientos demostrando lo que siente y piensa en cada situación.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Sepa que todo va a salir como usted tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspera, tendrá que ser paciente.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Propóngase dedicar más tiempo al diálogo con su familia y así podrá ver cuáles son las necesidades que ellos tienen.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Será un día para plasmar la imaginación y el conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>Teniendo la ayuda de esa persona que usted admira, podrá lograr emplear la creatividad y ejecutar sus ideales en esta jornada.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>Enfoque su energía hacia las cosas viables y positivas. No ceda ante las influencias externas que lo puedan perjudicar.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Sepa que disfrutará de una vitalidad plena cuando empiece a abandonar la rutina y apueste por una transformación en su vida personal.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Piense bien, ya que será un día inoportuno para tomar alguna determinación de forma apresurada y que implique varios aspectos de su vida.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Deberá cuidar la severidad ante las críticas y la autoexigencia. De lo contrario, podría sentirse superado en diferentes situaciones.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Época ideal para aprender a reconocer sus propios defectos y trabajar en ellos para no cometer los mismos errores a futuro.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>En caso de que esté en problemas, no dude en solicitar apoyo a quienes siempre depositaron la confianza en usted.</p>

HORÓSCOPOS





## O. J. Simpson, protagonista de uno de los controvertidos juicios en EE.UU., falleció a los 76 años

El actor y exdeportista, O.J. Simpson, falleció a los 76 años en las Vegas (EE.UU.) tras una batalla contra el cáncer. La noticia de su muerte fue comunicada por su propia familia a través de su cuenta oficial de X. "El 10 de abril, nuestro padre, Orenthal James Simpson, sucumbió en su batalla contra el cáncer. Estaba rodeado por sus hijos y nietos. Durante este momento de transición, su familia pide que por favor respeten sus deseos de privacidad y gracia", se lee en el mensaje. La salud de O.J. Simpson se vio afectada desde que fue diagnosticado con cáncer de próstata en 2023, enfrentándose a una dura batalla contra la enfermedad. Conocido por su carrera en el fútbol americano y la actuación, en 1994 se vio envuelto en un escándalo mundial cuando fue acusado de quitarle la vida a su exesposa Nicole Brown Simpson y

su mejor amigo, Ron Goldman. Este trágico suceso lo convirtió en un personaje controvertido y poco célebre en la historia de Estados Unidos. O.J. Simpson, protagonista de uno de los controvertidos juicios en Estados Unidos O.J. Simpson fue detenido por la policía tras una impactante persecución en una autopista de Los Ángeles. Este evento fue seguido en vivo por una audiencia estimada en 90 millones de personas en todo el país, según medios de Estados Unidos. El juicio adquirió una enorme relevancia pública, marcado por tensiones raciales debido a la ascendencia afroamericana de Simpson y la condición de las víctimas. Además, el caso se vio aún más mediático al contar con la defensa del renombrado abogado Robert Kardashian, quien mantenía una estrecha amistad con el exdeportista.

Finalmente, el actor fue absuelto en 1995 por un jurado de Los Ángeles, en un caso denunciado por muchos como un circo mediático que se conoció como el "Juicio del siglo", generando un debate que aún resuena en la historia judicial de Estados Unidos. **El caso de O.J. Simpson en la televisión** El caso de O.J. Simpson se adaptó a la serie de televisión de FX ganadora de un Emmy, The People vs OJ Simpson: American Crime Story, que se emitió en 2016. El exjugador siempre se sostuvo en su inocencia y negó que haya intentado huir durante la famosa persecución, a pesar de que ignoró una fecha límite que le dio la policía para entregarse. O.J. Simpson le dijo por teléfono a un detective de la policía de Los Ángeles, durante la persecución a baja velocidad, que "les hiciera saber a todos que no estaba corriendo", sino que estaba visitando la tumba de Nicole. Una bolsa de lona que contenía el pasaporte de Simpson y dinero en efectivo, así como una pistola, encontradas por la policía en el automóvil, llevó a muchos a cuestionar sus intenciones de fuga, sin embargo la fiscalía nunca las presentó como prueba. Más tarde, Simpson escribió un libro titulado Si lo hubiera hecho, que ofrecía una descripción hipotética de los asesinatos.

Anahí de Cárdenas visitó los estudios de RPP para hablar sobre Fuck cáncer, una obra teatral inspirada en el libro que publicó en 2021, donde relata su lucha y superación de la enfermedad. Durante su participación en el programa Encendidos, la actriz recordó que su diagnóstico hizo cambiar diversos aspectos en su vida. "Yo creo que el momento más feliz de mi vida ha sido cuando estuve con cáncer. Lo recuerdo con mucho amor y cariño, porque fue el acontecimiento que me llevó a descubrir quién era y a dónde estaba yendo. [El cáncer] me dio ese empujón que necesitaba para ser feliz", comentó. La obra narra el viaje de Anahí de Cárdenas desde el momento en el que fue diagnosticada de cáncer de mama. La incertidumbre, el miedo a la muerte, el cuestionamiento sobre su pasado y su futuro. "No ha sido fácil trasladar mi experiencia con el cáncer al teatro, pero he tenido como gran aliado a Josué Médez,

## Anahí de Cárdenas: "El cáncer me dio ese empujón que necesitaba para ser feliz"



el director de la obra. Él me ha guiado de una manera muy sencilla y sensible durante el desarrollo para hacer realidad esta puesta en escena", precisó. A lo largo de los 90 minutos que dura la obra, el público podrá conocer el mundo interior de Anahí; sus inseguridades, sus sueños y algunos pa-

sajes de su historia de vida. "Muchas personas nos olvidamos -me incluyo- de que tenemos poder de decisión. Nosotros decidimos cómo sentimos o cómo manejamos nuestra cabeza. A veces pensamos que nuestra cabeza o corazón tienen mente propia; y no, nosotros tenemos el control", reflexionó.



LUCILA

**CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO**  
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

**Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos**

¡VISITANOS!

961501225

Toyomotos Vehiculos  
Automotriz toyomotos

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201  
(UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211